

ACTA N°155-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento cincuenta y cinco celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y nueve minutos del diecisiete de abril del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
 Licda. Dinia Porras Alemán
 Señor Ronny M. Hernández Fajardo
 Lic. Herminio Elizondo Salazar
 Lic. Luz Bermúdez Mora

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
 Señora Yamileth Venegas Barrantes
 Señor Marco Tulio Boza Blanco
 Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito de Hojanca:	Señora Vianney Rodríguez Víquez (propietaria)
Distrito de Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López (propietaria) Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón (propietario) Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas:	Señor Melvin Fonseca Cruz (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre (propietario)

Vicealcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez González, funcionario municipal, Marcelo Méndez y Carlos Luis Coto, miembros junta directiva CACH y Miguel Méndez.

Ausentes: Señorita Kimberli Villagra Guevara (asuntos personales) y Eduardo Pineda Alvarado (vacaciones)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a la junta administrativa CACH
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 154-2023
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes
7. Control de acuerdos
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Espacio a la junta administrativa CACH

La señora presidenta del Concejo Municipal de Hojanca les da la bienvenida a Marcelo Méndez, Carlos Luis Coto y Miguel Méndez y procede a darles el uso de la palabra.

Los señores Marcelo Méndez, Carlos Luis Coto y Miguel Méndez, saludan noblemente y dan por iniciada la reunión.

El señor Carlos Luis Coto define, agradecer al Concejo Municipal por la oportunidad que nos han brindado de poder venir a conversar con ustedes para ver cómo arreglamos el problema que tenemos en el Centro Agrícola.

- ✓ El señor Marcelo Méndez detalla, Miguel viene en representación de toda gente que se le debe, llego el momento que el centro agrícola hay que liquidarlo, la junta está vigente hasta el 31 de diciembre hemos hecho todos los esfuerzos hemos tocado puertas en diferentes instituciones presentamos todo un proyecto para ver si CEMPRODECA podría comprar y con el Banco Popular que fue quien nos ofreció un poco más como lo intereses, sin embargo llegado el momento nos dijeron que debíamos asumir la deuda de ¢5 millones de colones de los costos de operación, abogados y arquitectos, yo hablé con un abogado para preguntarle de cómo se debía hacer la liquidación ya que hay que basarlo legalmente, me dijo que becáramos los estatutos, dentro de los estatutos hay una clausula donde dice que si el centro agrícola desaparece o hay que liquidarlo los activos que queden deben ser pasado a la municipalidad de Hojancha; entonces ahí cambió el panorama hoy venimos a pedirles a ustedes señores del concejo que nos ayuden en esto porque es muy triste ya que hay mucha gente que se le debe, si nosotros agarramos el centro agrícola lo vendemos porque lo que pasa que nos ofrecen poco por ese terreno, el cual está valorado en ¢550 millones si nosotros los vendemos en ese dinero dudo mucho que alcance, pero si la municipalidad colabora y hacemos la calle si va a sobrar porque a la gente se le paga con lotes y queda mucho de la parte donde están las oficinas y se le puede pasar a la municipalidad.
- ✓ El señor Miguel Méndez expresa, en representación de todas las personas que con toda la confianza depositaron recursos al centro agrícola ya que durante muchos años fue una organización que dio mucho al cantón de Hojancha, de mucho prestigio y nunca se pensó llegar a esta situación, lamentablemente mi familia, al igual que muchas otras familias del depositaron los recursos, los ahorros que tenían y ahora estamos en una situación tan complicada algunas personas tenemos algunos pequeños respaldos de unos lotes sobre la calle principal pero esto afectaría a las demás familias que tienen recursos bajo ninguna garantía todos solidarios y en conjunto lograr un beneficio para que todas las personas que se le adeudan puedan recuperar esos recursos, y ojala ustedes nos pudieran ayudar legalmente.
- ✓ La regidora Dinia Porras define, la petitoria de ellos es realizar la conformación de una comisión especial para analizar este tema sería conformarla por miembros del Concejo Municipal, junta administrativa del CACH y también incluir a las ingenieras de los departamentos porque deben de estar en este proceso porque como parte de la comisión también deben de haber pronunciamientos técnicos, el señor alcalde tiene conocimiento de la visita de los miembros y también de que por lo menos de parte mía la sugerencia es realizar la comisión especial.
- ✓ El señor Marcelo Méndez menciona, es lo correcto y además lo dicen los estatutos que se debe de conformar una comisión liquidadora y lo que quede se debe de trasladar a la municipalidad, si nosotros lo vendemos con el dinero no alcanza para pagar, pero si se hace la calle correspondiente y se dan los lotes si va a sobrar que sería de una gran cosa para la municipalidad.
- ✓ La sindica de Monte Romo Franciny Loria expresa, eso lotes que medida tendrían y si todos a los que se le deben están dispuestos a esa solución.
- ✓ El señor Marcelo Méndez define, los lotes se harían acorde a lo que se les debe, talvez ellos quieran un lote más grande se le puede vender y a como hay gente que se le debe dos millones lógicamente es un lote pequeño, la idea es que ya si se puede hacer esto se pueda vender lotes ya que la ubicación es muy bonita.
- ✓ El señor Carlos Luis Coto menciona, toda la intención del CACH no ahora, sino que desde hace muchos años venimos luchando con las deudas que tenemos cosas que han sido heredadas con el tiempo, se intentó con todos los bancos de vender la deuda en años anteriores desde hace 10 años venimos luchando no hubo manera de vender la deuda cuando era menor, ahora nos ha ido creciendo por los intereses la buena intención de la junta es que la gente que confió en nosotros, nosotros podamos devolverle por lo menos el principal si ya podemos darle un poquito de intereses en buena hora; pero por lo menos el principal para

que no se sientan que les robamos y la intención no es esa pero si necesitamos el apoyo de ustedes como concejo para crear esta comisión de acuerdo a los estatutos liquidar y salvar también no solo la responsabilidad de nosotros sino darle a los señores que lucharon y trabajaron que tuvieron unos ahorros y los pusieron a disposición del CACH.

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, una de las preguntas que iba hacer era precisamente lo último que comentaba don Carlos conozco de cierto modo la situación por alguna vinculación que hemos tenido que hemos venido analizando algunos aspectos de importancia con el CACH, siempre me ha surgido la curiosidad de que a todas estas personas se les capto ese dinero pero no tengo la información para que se captó todo ese dinero de los inversionistas y en manos de quien quedo si fue que se entregó en proyectos si fue préstamos personales esa es la duda mía porque también habría que ver la otra parte de recuperación porque no tiene sentido también que el CACH tenga que liquidar o tenga que entregar lo único que tiene que son los bienes que le quedan porque alguien más no quiso devolver el dinero que se llevó de alguna manera de préstamo o de alguna otra manera, creo que sería bueno también no solo ponerle atención inmediata a esta situación que tiene ahorita, sino también a la otra parte que de recuperación yo pienso que si son personas que adquirieron un préstamo por ejemplo para un proyecto es porque tienen bienes habrá que ejecutar esos bienes, porque no tiene sentido que el CACH simplemente entregue lo poquito que tiene porque alguien más se aprovechó y hay murió el CACH, viéndolo desde ese punto iría a quedar el CACH en manos de unos poquitos que fueron los que se aprovecharon en aquel momento y ahí murió todo creo que valdría la pena también que esa comisión que se forme no solo le de apoyo al CACH en ver como se soluciona de inmediato este problema que se tiene a ver si existe la posibilidad legal, jurídica y técnica y también dar apoyo en ese otro aspecto porque si vale la pena porque si no estaríamos nada más solucionando el problema a quien se llevó el dinero y ya, me parece que sería bueno que esa comisión también apoye en ese sentido.
- ✓ El señor Marcelo Méndez comenta, doña Luz y todos para nadie es un secreto lo que paso en el CACH de unos 15 años para acá gente que se aprovechó mucho de la institución y desgraciadamente en Hojanca muchas veces nos jactamos de ser un pueblo muy organizado vea lo que paso con la cooperativa y vea lo que ha pasado en CEMPRODECA ahora nosotros estamos tratando de presentar un precedente vamos a ver hasta donde la justicia nos ayuda, ahí hubieron un montón de cuentas qué pasó el tiempo y lo dejaron vencer se pasó el tiempo de vencimiento y no se cobraron y lo que usted dice doña Luz tiene toda la razón cuando nosotros vimos que el asunto estaba enredado y los informes no eran claros optamos por hacer una auditoria y este revela un monto de cosas que no son correctas la mayoría de dinero es incobrable.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, si don Marcelo usted tiene razón en algún sentido, principalmente cuando son préstamos donde haya un título ejecutivo de por medio como lo es una letra de cambio o un pagare, pero recordemos que en la vía civil son 10 años de prescripción para recuperar, en caso que se demostrará que alguien obtuvo viene del centro agrícola de forma indebida, tal vez analizando eso desde ese punto todavía haya tiempo para recuperar algunas cosas.
- ✓ El señor Marcelo Méndez detalla, en los estatutos se habla de eso que la comisión encargada puede ver que bienes se pueden recuperar aquí lo que urge es la comisión ya que el tiempo se pasa muy rápido.
- ✓ El regidor Francisco Loria menciona, quisiera hacer la consulta es la siguiente; la colaboración que pueda hacer la municipalidad es gestionar el camino porque la disolución o resolver esto le correspondería todavía a ustedes como junta directiva, la municipalidad lo que podría aquí gestionar cómo puede abrirse ese camino y que ese camino sea público que le de acceso a muchos lotes, ese proyecto genera recursos los caminos, alumbrado público, la gestión con el A y A que todos los lotes que se puedan hacer tengan alumbrado público y es una gestión que le correspondería a ustedes todavía y que debe de hacerse en seis meses siento que es poco tiempo para resolver esto la comisión la comisión se puede reunir aquí la experiencia que nosotros tenemos es que en este país las cosas son lentas, yo no quisiera resolver en seis meses todo y las leyes han cambiado como la del INVU eso va a ver la comisión las posibilidades. Nosotros como concejo estamos en la mejor disposición de ayudarle la buena intención esta pero que está en manos de ustedes resolver eso.

- ✓ El señor Marcelo Méndez define, aquí en los estatutos habla de hacer una comisión que se va a encargar de liquidar y por ente deben de quedar miembros del concejo, porque los estatutos dicen que una vez que el CACH se declare en quiebra los activos que queden deben de ser pasados a la municipalidad pero para nosotros poder dar lotes debemos de abrir el camino de otra manera no por lo menos debe de haber un compromiso de que el camino se abre que no va a ver ninguna raba y la gente va aceptar los lotes, porque ahorita no podemos vender lotes, se pueden vender los del frente y como lo dijo Miguel antes ellos tiene unos lotes del frente ellos están dispuestos a esperar a que se abra la calle y se les dé un lote, ya nosotros hicimos la gestión con Coopeguanacaste y con A y A yo sé que eso uno lo contrata con Jesús y ellos le meten la tubería; pero ahorita lo primordial es que se abra el camino se deben de involucrar las ingenieras, salvemos la gente y que a la municipalidad le quede algo.
- ✓ El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, es preocupante la situación no estoy muy claro, pero sí don Marcel lo acaba de decir que cuando una institución quiebra pasa todo a manos de la municipalidad, lo otro es que hablan de una calle eso tiene acceso a otra calle publica para hacer conexión.
- ✓ El señor Marcelo Méndez detalla, pega con la calle principal quedaría lotes a cada lado de la calle al fondo en el centro agrícola se extiende se haría una lotificación grande y bonita.
- ✓ El señor Carlo Luis Coto comenta, la idea no es que la comisión resuelva el problema que tenemos sino que la comisión colabore para que podamos abrir esa calle desde el punto de vista legal nosotros podamos pagar con lotes o vender los lotes a gente que le debemos y lo que quede se le traspasaría a la municipalidad, nosotros tenemos hasta el 31 de diciembre de tiempo ya que en esa fecha sésamos como junta podríamos crear otra junta pero convocar a una asamblea general en las condiciones que estamos casi que es imposible al final si habría que correr un poquito más el tiempo nosotros como miembros de junta podríamos reinstalarnos para tener un periodos que nos permita hacer este trabajo, pero lo primero que hay que hacer es declarar calle pública o por lo menos la voluntad de que se pueda visar los planos de los lotes para poderlos vender o darlos a la gente que se le debe y lo que quede traspasarlo como junta a la municipalidad.
- ✓ La regidora Dinia Porras define, la voluntad existe aquí hay que iniciar con el proceso de conformar esta comisión y seguir con el tema más profundo y el tema técnico que si es muy importante.

La señora presidenta Dinia Porras les agradece a Marcelo Méndez, Carlos Luis Coto y Miguel Méndez por la información brindada.

Los señores Marcelo Méndez, Carlos Luis Coto y Miguel Méndez, agradecen por el espacio brindado.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 154-2023

Se analiza el acta 154-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-076-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, alcalde municipal, Municipalidad de Hojanca por medio de la cual envía modificación presupuestaria 05-2023 con el fin de que sea conocida y aprobada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 05-2023

REBAJAR EGRESOS:

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SERVICIOS: Se rebaja la suma de ¢3,300,000.00 del rubro servicios generales.

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢200,000.00 se rebaja de útiles y materiales de oficina y cómputo.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS:

BIENES DURADEROS: Rebajar de equipo de cómputo ¢100,000.00.

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Rebajar la suma de ¢2,000,000.00 de transferencias corrientes a otras entidades sin fines de lucro (Cruz Roja)

PROGRAMA II**ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:**

REMUNERACIONES: La suma de ¢1,800,000.00 se rebaja de jornales.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:

REMUNERACIONES: ¢1,800,000.00 se rebaja de jornales.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se rebaja de otras construcciones, adiciones y mejoras ¢400,000.00

DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA:

SERVICIOS: La suma de ¢650,967.00 se rebaja de otros servicios de gestión y apoyo.

AUMENTAR EGRESOS**PROGRAMA II****ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:**

REMUNERACIONES: Se Incluye la suma de ¢1,800,000.00 en suplencias para cubrir el servicio en el momento que el titular de la plaza, tome vacaciones cuando corresponda.

CAMINOS Y CALLES:

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza la suma de ¢300,000.00 en repuestos y accesorios para el vehículo SM 5901.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:

REMUNERACIONES: Se Incluye la suma de ¢1,800,000.00 en suplencias para cubrir el servicio en el momento que el titular de la plaza, tome vacaciones cuando corresponda.

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢400,000.00 se refuerza en materiales y productos de plástico por la compra de aspersores utilizados en el riesgo del parque Hojanca centro.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:

SERVICIOS: Se incluye en actividades protocolarias y sociales, la suma de ¢2,000,000.00 para apoyar el desarrollo de la actividad en celebración del Día del Boyero, a realizarse el 01 mayo 2023.

DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA:

REMUNERACIONES: Se Incluye la suma de ¢500,000.00 con sus respectivas cargas sociales en suplencias, para cubrir el servicio en el momento que el titular de la plaza, tome vacaciones cuando corresponda.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD:

SERVICIOS: Se incluye la suma de ¢3,300,000.00 en servicios generales para el pago de mensualidad a Coopeguanacaste R.L. por servicio prestado de las cámaras de vigilancia ubicadas en diferentes sectores del centro del Cantón.

Se incluye correctamente en este servicio, ya que, por error involuntario, se incluyó en la modificación 04-2023, pero dentro de la Administración General.

Todos los movimientos, tanto de aumentos como rebajos, se realizan considerando lo solicitado en el oficio DA-OI-074-2023 emitido por el señor Alcalde Municipal.

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05-2023, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°155-2023 DEL 17 DE ABRIL 2023

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
I				1		ADMINISTRACION GENERAL				
						1 SERVICIOS	3 360 000,00			
						1,04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 360 000,00			
					1.04.06	Servicios generales	3 360 000,00	3 300 000,00		60 000,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	412 860,67			
						2,99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	412 860,67			
					2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	412 860,67	200 000,00		212 860,67
I				3		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
						5 BIENES DURADEROS	2 500 000,00			
						5,01 MAQUINARIA, ESUIPO Y MOBILIARIO	2 500 000,00			
					5.01.05	Equipo de cómputo	2 500 000,00	100 000,00		2 400 000,00
I				4		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
						6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 000 000,00			
						6,04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	3 000 000,00			
					6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro (Cruz Roja)	3 000 000,00	2 000 000,00		1 000 000,00
II		1				ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
						0 REMUNERACIONES	1 800 000,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	1 800 000,00			
					0.01.02	Jornales	1 800 000,00	1 800 000,00		1 800 000,00
					0.01.05	Suplencias	0,00		1 800 000,00	
II		3				CAMINOS Y CALLES				
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	124 470,95			
						2,04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	124 470,95			
					2.04.02	Repuestos y accesorios	124 470,95		300 000,00	424 470,95

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
II		5				PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				
						0 REMUNERACIONES	1 800 000,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	1 800 000,00			
						0.01.02 Jornales	1 800 000,00	1 800 000,00		1 800 000,00
						0.01.05 Suplencias	0,00		1 800 000,00	
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	362 404,22			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	362 404,22			
						2.03.06 Materiales y productos de plástico	362 404,22		400 000,00	762 404,22
						5 BIENES DURADEROS	2 466 417,00			
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 466 417,00			
						5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 466 417,00	400 000,00		2 066 417,00
II		9				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
						1 SERVICIOS	0,00			
						1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00			
						1.07.02 Actividades protocolarias y socilaes	0,00		2 000 000,00	2 000 000,00
II		16				DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA				
						0 REMUNERACIONES	4 846 364,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	3 628 809,00			
						0.01.051 Suplencias	3 628 809,00		500 000,00	4 128 809,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	413 548,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	413 548,00		41 667,00	455 215,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	398 097,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	377 682,00		46 250,00	423 932,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	20 415,00		2 500,00	22 915,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	405 910,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	222 173,00		27 100,00	249 273,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	122 492,00		15 000,00	137 492,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	61 245,00		7 500,00	68 745,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SER VICIO	PRO YEC TO	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
II		16				1 SERVICIOS	10 106 426,96			
						1,04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10 070 947,96			
						1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	10 070 947,96	650 967,00		9 419 980,96
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	35 479,00			
						1.06.01 Seguros	35 479,00		10 950,00	46 429,00
II		23				SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
						1 SERVICIOS	0,00			
						1,04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00			
						1.04.06 Servicios generales	0,00		3 300 000,00	3 300 000,00
						TOTALES	30 778 943,80	10 250 967,00	10 250 967,00	30 778 943,80

0,00

0,00

PRESIDENTE

ALCALDE

SECRETARIA

TESORERO

ENCARGADA PRESUPUESTO

- ✓ La regidora Dinia Porras define, yo tenía duda con respecto a los aumentos, sabemos que en el extraordinario va lo de los boyeros y sabemos que está en la contraloría que ya estamos a muy poco tiempo y que mientras la contraloría aprueba, evitando ese alargamiento se iba a presentar la modificación yo no contaba con lo demás; por ejemplo y es una de las dudas que tengo en el programa II en aseo de vías incluye la suma de ¢1,800,000.00 colones en suplencias para cubrir el servicio en el momento que el titular de la plaza tome vacaciones, pero en el extraordinario va a plata para esto, ahora ¢1,800,000.00 colones es mucho, aquí el salario de una persona por mes y ¢500.000 colones poniéndole mucho será que se le debe tantas vacaciones y ocupan todo ese dinero para cubrir esas vacaciones porque vacaciones se toma una vez al año igual pasa en el rubro de parque y obras de ornato está bastante alto también, por lo menos en el de limpieza de caños hay dos personas pero el del parque es solo una persona ese monto es muy elevado y el otro es el del tratamiento de basura por ejemplo en el tratamiento de basuras están reforzando la suma de ¢500.000 colones con sus respectivas cargas sociales como tiene que ser pero si revisamos el presupuesto ordinario tenemos ¢3 millones de colones para eso, para que le estamos metiendo más tenemos ¢4.128.000 colones en ese rubro, creo que es un monto muy elevado para las vacaciones exclusivamente de un funcionario que está en el centro de reciclaje; podemos aprobarlo no déjalo en firme y la otra semana que nos traigan esas consultas.
- ✓ El regidor Ronny Hernández detalla, como muchas veces lo he dicho más si viene la firma del señor alcalde yo confío plenamente hay cosas que personalmente no las manejo para nada en cuanto al trabajo de acá, y si viene la firma de la señora de presupuesto no le veo inconveniente por algo es y la plata no se va a perder no veo para que alargar la cosa.

2.-Nota suscrita por los vecinos del barrio viento fresco (barrio aledaño al CTP de Hojancha), por medio del cual remiten una preocupación en el barrio debido a que la calle no cuenta con cordón y caño no hay un correcto flujo o al menos moderado de las aguas pluviales, es por eso que solicitamos de la manera más atenta que se priorice el mantenimiento y construcción del cordón y caño en dicha vía. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.Oficio UR-OCM-010-2023, emitido por el Sr. Luis Ángel Agüero Valverde, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio COSEL-Hojancha-OFIC-003-2023, suscrito por Karol Parrales Díaz, secretaria Consejo Sectorial Local Hojancha, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, cada mes hay una sesión del COSEL donde don Francisco y mi persona representamos al Concejo Municipal en esas reuniones, hay representantes de todas las instituciones del cantón y vienen del Consejo Nacional de Producción, del INDER, IMAS ahora está incorporada también Silvia Zúñiga de la Universidad Nacional y diferentes instituciones; ahí se comentan proyectos que tiene cada institución y en la cual todos se involucra a la municipalidad de alguna manera, vienen unos proyectos bastante buenos, IMAS recibió entre diciembre y enero capacitaciones y recibió la solicitud como de 36 instituciones y asociaciones y solo tres fueron calificadas y dentro de las tres esta la cámara de ganaderos y Coopepilangosta porque son proyectos de beneficio para toda la comunidad Coopepilangosta últimamente está incursionando y diversificando su rango de actividades está implementando mucho la parte de hortalizas en los hoteles está involucrando mucho al pequeño productor y ahorita está en proyecto formar un grupo de 20 mujeres por lo menos dónde se va hacer un proyecto de compostaje con Fabián y en coordinación con Andrea Leiva de parte de la municipalidad, la idea es que esas mujeres produzcan el propio abono que van a utilizar en las hortalizas que van a sembrar y se garantiza que Coopepilangosta venda productos orgánicos a los hoteles, esto es un encadenamiento y en el cual la municipalidad va a estar involucrada. El 29 de junio va haber una actividad aquí viene a organizarla junto con Cindy de la oficina de la mujer junto con Sylvia Zúñiga y además acordamos hacer una feria de la naranja para el jueves 20 de julio en la semana de la anexión, la idea es traer personeros del gobierno para que también aporten a la asociación de naranjeros que ahorita están entrando en un estado de preocupación con lo de la enfermedad de la naranja; lo más seguro que la nota va a llegar aquí después de que se haga la reunión con la comisión para lo del espacio del anfiteatro pensábamos jueves y viernes pero por lo del asunto de la feria dijimos que mejor solo jueves para no chocar con los feriantes, hay muchos proyectos muy

buenos antes el CACH era pionero en Hojancha era líder en cuanto al asunto de los proyectos, hoy por hoy después de los embates que ha sufrido Coopepilangosta es de admirar y es digno de una felicitación porque en tan poco tiempo la resiliencia que ha tenido y quizás por las personas que han estado al frente Coopepilangosta prácticamente esta tomando la batuta en el cantón, la cámara no se queda lerdito pero Coopepilangosta con esto de diversificar está tomando el liderazgo en las instituciones de la comunidad sería bueno invitar al gerente para que nos vengan a exponer todos los logros que está obteniendo, está exportando café procesado a Europa, estuvo exportando naranja a Centroamérica están trabajando y haciendo cosas grandes para los productores del cantón esos son los que están ahorita dándole atención a los productores junto con la cámara de ganaderos uno quisiera como traer a esa gente y que vengan a informarnos de todo lo que se está haciendo.

Considero y aparte se habló en el consejo de que se motivara este acuerdo porque también va para el INDER con el proyecto de la cámara para que la oficina regional lo suba a oficinas centrales declarándose de interés cantonal los dos proyectos esto es para reforzar para hacer notar que realmente el Gobierno Local le interesa que estos proyectos se den para beneficio de todos los productores que puedan participar en esos proyectos, en realidad son abiertos no son como antes yo trabajé en el CACH y a veces se hacían proyectos en el centro agrícola venían donaciones extranjeras y eran unos cuantos los beneficiados mucha gente para poco dinero que llegaba, yo le admiro a Coopepilangosta que por pequeños que sean a todo mundo toman en cuenta, tienen una excelente gerencia es un muchacho muy proactivo con mucho conocimiento el no solo se queda con lo del cantón; creo que vale la pena apoyar a la cope en tanto se mantenga así que no volvamos a las situaciones del pasado, los insto compañeros a que tomemos el acuerdo de declarar estos proyectos de interés cantonal.

Dentro de este proyecto de Coopepilangosta va incluido un contenedor frío que va a estar ubicado en el colegio para acopiar toda la producción hortícola de los estudiantes del colegio con ellos también van a trabajar con ellos, es importante también no solo van a beneficiar a los productores del cantón, sino que también al estudiantado y se van a estimular a los estudiantes para que siembren y produzcan.

- ✓ La regidora Dinia Porras define, excelente iniciativa yo creo que de parte de este concejo es merecedor resaltar esos proyectos que tienen ambas instituciones a favor del cantón y cómo lo dice doña Luz que piensan en la apertura para todos, no solamente uno si no que es abierto y pues ahora hasta el colegio va ser beneficiado.

5.-Oficio DA-OI-075-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado Alcalde Municipal, por medio del cual remite convenio de cooperación municipalidad del cantón de Hojancha y Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, en realidad yo fui dirigente de la patrulla 32 de Hojancha y habíamos solicitado a la municipalidad la donación de ese terreno para construir una casa scout y el terreno ahí como es un jardín botánico sirve para practicar el senderismo de los más pequeños que es parte de lo el grupo práctica, no se pudo en aquel momento porque la municipalidad no está facultada para hacer la donación se pensó en firmar un una concesión, se hizo el documento y todo, pero al final no se llegó a nada la asociación guías y scouts nacional le daba un presupuesto la idea era construir la casa scout y usarla por 20 años si ya a los 20 años el movimiento terminaba eso era un bien que le queda a la municipalidad. Sin embargo no se logró entonces lo que se firmó fue ese convenio nada más para el uso del local que había y lo de los senderos, en guías y scout ha habido muchísima gente de Hojancha de los que hoy en día son profesionales el movimiento ha sido un semillero de profesionales realmente casi todos los muchachos que han pasado de niños por ahí son personas muy disciplinadas y muy respetuosas, este grupito a nivel nacional y a nivel mundial es un grupo muy importante en lo que son colectas en las teletón es increíble la cantidad de dinero que recogen estos muchachos; porque ellos están educados para eso para hacer el bien social, también han colaborado con la municipalidad en muchas ocasiones en lo que es recolección de basura por ejemplo, limpieza del cementerio, rondas en las calles y son como repito muchachos muy disciplinados y muy educados y que en cualquier momento que la municipalidad los requiera ellos están en la mejor anuencia de colaborar.

6.-Oficio DA-OE-058-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, alcalde municipal, municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite da respuesta a nota enviada por la señora Margarita Ramírez Mora, regidora suplente, relacionada con los proyectos presentados en

Matambú el no participo de alguna reunión con regidores, miembros de la asociación y concejo de distrito o líderes comunales, por consiguiente, este despacho no realizo convocatoria alguna. Se conoce

- ✓ La señora Margarita Ramírez define, en realidad las preguntas que le hice a don Eduardo no me las contesto donde cual fue el día y quienes asistieron tendría que estar los concejales de distrito, pero no voy alargar más el asunto y no me contesto lo que le pregunte, en realidad es con el concejo de distrito en el cual aquí en ningún distrito se hace y se práctica eso.

7.-Oficio PUCO-OI-011-2023, emitido por el Ing. David Cabezas Guevara, Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo, mediante el cual remite resumen de los costoso del proyecto de construcción del gimnasio el cual fue elaborado por el ICODER. Se conoce

8.-Oficio TRA-0118-23-SCM, suscrito por Adriana Herrera Quirós, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con oponerse rotundamente al bloque de la alianza del pacifico, esto por la desventaja que representa con los agricultores nacionales. Se conoce

9.-Oficio de las municipalidades de San Isidro, Dota, por medio de los cuales remite acuerdos tomados relacionados con brindar un voto de apoyo al acuerdo N°17 de la municipalidad de Tarrazú, referente a su oposición y descontento ante la decisión de la CCSS de paralizar el proyecto de inversión como la construcción del Hospital de Cartago y el Ebais de San Lorenzo de Tarrazú. Se conoce

10.-Oficio PUCO-OI-010-2023, suscrito por el Ing. David Cabezas, mediante el cual remite lista de los permisos de construcción correspondientes al mes de marzo del 2023. Se conoce

11.-Oficio DSM-2589-2023, emitido por Ileana Acuña Jarquín, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar la solicitud de la municipalidad de Curridabat mediante la cual solicita a los Ministerios de Salud y Educación y a la Presidencia de la República, se respeten los alcances de la personaría jurídico instrumental de las juntas de educación y administrativas, referente a permisos de funcionamiento. Se conoce

12.-Estatutos CACH. Se conoce

13.-Oficio DCMH-053-2023, emitido por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobro, municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 27 de marzo al 09 de abril. Se conoce

Del 27 de Marzo al 09 de Abril 2023	
TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€9 141 557,58
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€801 900,00
PATENTES	€7 878 461,32
TIMBRES	€153 234,36
SERVICIO DE CEMENTERIO	€213 945,36
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€771 251,88
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€3 756 071,80
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€594 135,67
VENTA DE OTROS SERVICIOS	€54 305,00
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€71 992,00
OTROS DERECHOS ADM. A SERV. PUBLICO	€4 000,00
ALQUILER TERRENOS ZMT	€13 348 933,57
INTERESES POR MORA EN IMPUESTOS	€10 592,84
AP. IFAM LICORES NAC. Y EXTR.	€383 829,01
APORTE. IFAM MANTEN. CAMINOS (I.RUE	€180 024,13
TOTAL	€37 364 234,52

14.-Oficio DCMH-053-2023, emitido por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobro, municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 10 al 16 de abril. Se conoce

Del 10 al 16 de Abril 2023

TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€7 071 189,01
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€1 095 550,00
PATENTES	€2 428 935,99
TIMBRES	€38 949,71
SERVICIO DE CEMENTERIO	€124 803,98
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€522 324,25
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€2 893 230,14
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€256 404,75
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€34 224,30
ALQUILER TERRENOS ZMT	€494 533,10
TOTAL	€14 960 145,23

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

El síndico de Huacas Melvin Fonseca define, mi comentario es sobre el mal estado que se encuentra las rutas nacionales 902 y 158 cómo es posible que estemos tan dormido algo debemos de hacer este concejo municipal estos días he pasado por la ruta 902 y es pésimo el camino; compañero hagamos algo por esa ruta ya llueve y no va a ver paso por ese camino, saquen una audiencia con el ministro o con el presidente de la república y expongamos el caso y hay muchas quejas del mal estado, es una emergencia nacional.

- ✓ El regidor Francisco Loría expresa, quiero referirme al tema nosotros desde que iniciamos hemos gestionado, yo no veo mucho las redes sociales pero sí sé que la gente está disconforme no puede enojarse uno porque tienen razón, nosotros tenemos que aceptar cualquier crítica y no es porque no hayamos hecho gestión, nosotros tenemos fechas de enero, febrero y a mediados de marzo ahora es marzo se mandó otra nota preguntando que cuando se iba a dar inicio y nos mandan a decir que ni siquiera pueden dar una fecha, yo creo que el acuerdo que se puede tomar y dirígíselo de nuevo a don Eddy, Mauricio Batalla con copia a doña Melina y los diputados y decirle cuales son las razones, que venga acá a este concejo municipal cualquiera de ellos y que nos expliquen a los miembros del concejo invitar a la comunidad y que ellos le pregunten y tengan la capacidad de demostrarle al pueblo porque razones no se ejecuta esos proyectos que se dice que lo que faltaba era la aprobación nada más, que le expliquen al pueblo que tengan la capacidad y la humildad, a mí me da vergüenza decir porque desde enero estoy diciendo que se va hacer en febrero y en febrero dije que se hacía en marzo, ahora que tengo que decir no se sabe cuándo no tengo una respuesta para darles, entonces que vengan ellos y nos den una respuesta concreta si es que puede hacer que nos den una fecha, a mí me dijeron que solo falta firmar el contrato y como dice el compañero ya viene el invierno, si se debe de seguir haciendo presión igual todas las semanas enviar acuerdos, talvez por insistencia nos escuchen, nosotros hemos luchado la verdad hemos luchado por los puentes y por estos dos caminos y la verdad que uno a veces se siente agotado porque la gente no le pone atención, sería buen o tomar un acuerdo invitarlos acá o que por lo menos nos den una respuesta que nos convenza.
- ✓ La sindica de Huacas Franciny Loría expresa, sería bueno hacer una audiencia en el anfiteatro del parque donde puedan asistir personas de la comunidad de los pueblos, en realidad son muchas las personas que están disgustadas y me pongo en ese mismo punto porque uno que pasa por esa ruta diariamente sabe cómo están las condiciones y que los carros pequeños se quedan pegados, donde hay huecos enormes hay que hacerles ver que es una necesidad y que nosotros también tenemos derecho a transitar por una vía pública en buenas condiciones también porque para eso se paga impuestos, pienso que es un derecho que nosotros también debemos exigir y si tenemos que invitar a esas personas a participar aquí una audiencia que den una rendición de cuentas de porqué del estado de las rutas eso es lo que hay que hacer.
- ✓ El regidor Ronny Hernández comenta, yo algunas veces he dicho a mí la política me cae muy mal porque cuando andamos haciendo política van a las casas de cada uno de nosotros y una vez que están en el poder se olvidan de todo aquí tenemos dos diputados que han ido a

Matambú y aquí en Hojancha y ellos saben el compromiso que tienen, el problema es en general y afecta a toda la población, afecta en la salud por el montón de polvo que hay, ellos saben el problema que tenemos esto es de años.

- ✓ La señora Yamileth Venegas define, también debería agregársele que hay fincas ganaderas y de agricultura, vieras como les cuesta a los camiones sacar el producto.
- ✓ La señora Margarita Ramírez expresa, la otra vez la diputada Melina vino con Batalla y a como nos dijo Batalla él sabe cuál es la preocupación, que hacemos con traer a Eddy, que hacemos con volverlos a traer si el problema no es con ellos, es más allá, como le exigimos a ellos si no hay dinero, ellos nos van a volverá decir los mismo, sería hacer la audiencia con el señor ministro, la diputada tuvo toda la disponibilidad, pero no está en ella.
- ✓ La regidora Dinia Porras define, con base a todo lo expuesto solicitar urgentemente una audiencia ya sea presencial o virtual porque a nosotros en la federación dos veces nos ha cancelado el ministro, aquí hay representación de cada uno de los distritos porque va a ser más difícil preparar algo bien hecho y hacerle ver cada hueco que hay aquí solo tenemos dos rutas nacionales y no se hayan atendido por parte del ente correspondiente, el tema principal va a ser la atención urgente de las rutas nacionales 902 y 158 ya que esto está afectando económicamente a lo que es la única zona turística que tenemos en ruta 158 y afectando la economía en el sector agropecuario en la ruta nacional 902 en el tema de camiones ganaderos y productores agrícolas(naranja, café, etc.) y el traslado de estudiantes al CTP de Hojancha.

ARTICULO VI. Informes

1. De la señora vicealcaldesa

Hemos estado trabajando en el programa sembramos seguridad nos hemos estado reuniendo con el jefe de la delegación y algunos funcionarios del Ministerio de Seguridad, la doctora Yesenia Ruiz, Liliana de la clínica, y mi persona la idea es hacer un plan de trabajo ya se hizo y presentarlo que lo prueben ellos como el programa sembramos seguridad esto se hace con el fin de que en algún momento nos beneficien con algo porque trabajan con la embajada americana, no sé si vieron una publicación de la municipalidad de Nicoya, que recibió un montón de instrumentos, eso fue un premio a la labor que hicieron con este programa; se desarrolló por medio de la RECAFIS talleres sobre habilidades sociales el CTP de Hojancha lo llamo habilidades blandas para afrontarse a un mundo laboral, se dieron tres talleres aproximadamente con 70 estudiantes esto nace de una demanda de los líderes de las instituciones que reciben en sus trabajos muchachos del CTP que salen hacer práctica ellos nos invitan a una mesa de trabajo a las jerarquías del cantón donde nos piden críticas constructivas hacia los muchachos cuando vienen hacer prácticas y se le dice que lo muchachos tienen algunas debilidades y esto se traduce habilidades blandas saludar, iniciativa, ser asertivo entre otras es por eso que se desarrolla este taller. Se han tenido reuniones virtuales con ciudades amigables, me he reunido con la red de cuidado y el comité de emergencias delegando funciones de las diferentes instituciones del cantón, hoy tuvimos reunión con la SILOBIS donde el Ministerio de Salud nos presenta un protocolo de suicidio, comentarles que la doctora Yesenia invito a Emel que es el encargado de la liga del agua para que nos expusiera sobre la problemática si hay una eventual sequía.

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, el día que fuimos al segundo taller del cambio climático a mí me tocó trabajar en el grupo del agua, las ASADAS ahorita están reformando el reglamento y una de las propuestas que salió fue plantearle al A y A la administración del acueducto en Hojancha, per el me lo iba a dar para que se presentara como moción para que salga del Concejo Municipal un acuerdo pero están en proceso de reforma estamos esperando que el reglamento quede en limpio y que la municipalidad tome en administración el acueducto con una empresa mixta 51% municipal y 49 % particular o privado estuvimos revisando esa legislación y si lo permite y por lo menos manejar no solo la parte de agua potable sino lo que es cosecha de agua de lluvia y reservorios, si es necesario que alguien del concejo integre esa mesa de trabajo.

- ✓ La señora vicealcaldesa municipal Verónica Campos expresa, doña Luz usted está enterada del fenómeno mega niño nos decía Emel ya hay investigaciones de este fenómeno se piensa que esta sequía va a ser caótica nosotros debemos de estar preparados no podemos sentarnos, aparentemente se van a venir aguaceros muy exagerado y se para todo y se va a pegar con el otro verano y así sucesivamente durante dos años y un trastorno totalmente don Emel tiene el conocimiento y la investigación de la liga del agua que son las ASADAS pero cuando se le pregunta la situación de Hojancha centro no sabe nada porque eso es del A y A la idea es proponerle a don Eduardo mañana convocar desde la municipalidad a mesas de trabajo donde primero es educar a los actores sociales para que después de ahí esta información se distribuya en los diferentes lados, este temas se las trae es un compromiso.
- ✓ La sindica de Monte Romo Franciny Loría comenta, doña Verónica que posibilidad hay de pedir a la Universidad Nacional, porque ellos tienen un proyecto de aprovechamiento de agua de lluvia para estas épocas de sequía, ellos tienen muchos años con este proyecto, si sería bueno que ellos vengán a dar una charla como funciona que tratamiento eso sería bueno externarlo por redes sociales y que más personas tengan conocimiento.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, eso que menciona la compañera Franciny fue parte de los que se habló en COSEL porque el INDER va a financiar algunas fincas para hacer reservorios de agua de lluvia y de hecho que está coordinado con la municipalidad para que se le facilite las funciones del ingeniero y de una vez que se pusieron de acuerdo con doña Silvia Zúñiga porque la Universidad Nacional va a colaborar en ese programa y van hacer la evaluación de las fincas y dar la asesoría correcta en cuál finca y en qué lugar de la finca se puede hacer, ya prácticamente la Universidad Nacional está participando.
- ✓ La señora Margarita Ramírez comenta, hoy fui a reunión de la SILOBIS la población de Hojancha tiene elevado lo que son las enfermedades respiratorias y el coronavirus está a la baja, la influenza está muy fuerte; hablaron sobre la vacunación principalmente lo del papiloma de las muchachitas de 10 años en adelante que se tienen que poner esta vacuna y afortunadamente casi toda la población esta vacunada con un 95 % lo que hablaba la señora vicealcaldesa del suicidio es un tema muy delicado en el cual hoy presentaron, y el tema del agua es muy preocupante y las recomendaciones que ellos no hacen es que tengamos un tanque en nuestras casas ojala uno con agua potable que se pueda utilizar y otro con recolección de agua de lluvia ojala este fenómeno no nos toque pero si se vislumbran situación crítica en lo que es agricultura y ganadería.
- ✓ La regidora Dinia Porras define, yo creo que es importante solicitar al jefe de la policía que venga al Concejo Municipal y nos dé un informe del uso que se le está dando, de las mejoras en el tema seguridad que ha tenido el servicio de las cámaras de la Coopeguanacaste al cantón de Hojancha, creo que es importante es una forma de parte de ellos dar una rendición de cuentas, recuerden que no son recursos míos ni de ustedes sino de son recursos que se deben de utilizar bien.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud,	Se notificó, el Doc. lo traslado

		Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojanca, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
116-2022	7	Solicitarle al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se haga una inspección en la comunidad de Huacas en Hojanca, ya que hay unas lámparas de alumbrado público que están en mal estado	Se notificó, se dio por recibido
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres	Se notifica nota a la comisión de Cultura

		para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	9	Solicitar a la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social interponer sus buenos oficios y agilizar la construcción del Ebais en Monte Romo que se encuentra en espera desde el año 2012	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	11	Solicitar a la señora Iveth Villegas Rodríguez, Gerente Ejecutiva, Instituto Costarricense de Electricidad, Nicoya, una audiencia o un espacio para que se presente a una de las sesiones del Concejo Municipal de Hojancha para tratar temas de interés para el cantón de Hojancha ya que tenemos varias consultas que nos gustaría hacerle, referente a los descuajes que realizan las empresa subcontratadas y se tiene pendiente el arreglo de unas lámpara en la comunidad de Huacas que desde el año pasado se encuentran en mal estado	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	12	Solicitar al Ing. Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones interponga sus buenos oficios solucione los problemas de conectividad, conexión y servicio de telecomunicaciones, que tienen los pobladores de los diferentes distritos de Hojancha, se adjunta nuevamente las coordenadas de los distritos y lugares que tienen este problema	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	13	Solicitar al Lic. Luis Rodrigo Gutiérrez Arguedas, Director de la oficina de OIJ en Nicoya, nombrar a un funcionario como representante para asistir a las reuniones de la Comisión de Seguridad que convoca el señor alcalde municipal, Eduardo Pineda Alvarado una vez al mes para poder coordinar acciones que se pueda implementar en el cantón y hablar temas de seguridad, de igual manera estamos a la mejor disposición de reunirnos el día y la hora que el funcionario pueda asistir a dicha reunión	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	17	Solicitar a la Embajada Americana información del estado de los proyectos que presento administración el año pasado	Se notificó, no se tiene respuesta

144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base en el oficio DA-OI-076-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, alcalde municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 05-2023 con el fin de que sea conocida y aprobada; **se acuerda:**

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°05-2023, por un monto de **¢10,250,967.00 (diez millones doscientos cincuenta mil novecientos sesentas y siete colones)**
2. Realizar la siguiente consulta:
 - ✓ En el Programa II en los rubros de aseo de vías y parques y obras de ornato se incluye la suma de ¢1,800,000.00 en cada uno de los rubros para cubrir en suplencias el servicio en el momento que el titular de la plaza tome vacaciones, queremos tener una aclaración de porque los montos en estos rubros son tan elevados si es únicamente para cubrir vacaciones. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

ACUERDO 2.

Con referencia a la nota suscrita por los vecinos del barrio viento fresco (barrio aledaño al CTP de Hojancha), por medio del cual remiten una preocupación en el barrio debido a que la calle no cuenta con cordón y caño no hay un correcto flujo o al menos moderado de las aguas pluviales, es por eso que solicitamos de la manera más atenta que se priorice el mantenimiento y construcción del cordón y caño en dicha vía; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda a realizar consultas a los departamentos correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con respecto al oficio UR-OCM-010-2023, emitido por el Sr. Luis Ángel Agüero Valverde, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda,** aprobar solicitud **de actividad de Desfile de Boyeros, para el día 01 de Mayo del 2023,** a nombre de la **Asociación de Boyeros de Hojancha, condicionado a:**

1. Presentar el documento faltante: "Autorización para el cierre de calles extendida por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en RUTAS NACIONALES"
2. En caso de no presentar el documento faltante, no utilizar rutas nacionales en el trayecto del Desfile de Boyeros. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

En concordancia con el oficio COSEL-Hojancha-OFIC-003-2023, suscrito por Karol Parrales Díaz, secretaria Consejo Sectorial Local Hojancha, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda;** considerar de interés cantonal los proyectos:

1. Adquisición de equipo y transporte para el acopio, almacenaje y la comercialización de productos agrícolas y de valor agregado de Coopepilangosta R.L, mediante el beneficio de proyectos socio productivos de IMAS.
2. Construcción de infraestructura para almacenamiento, preparación y suministros de insumos para alimentación de ganado a pequeños productores a través de la Cámara de Ganaderos de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio DA-OI-075-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado Alcalde Municipal, por medio del cual remite convenio de cooperación municipalidad del cantón de Hojancha y Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica; **se acuerda:** aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Municipalidad de Hojancha y Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, así como autorizar al Señor Eduardo Pineda Alvarado, portador de la cédula de identidad número cinco –ciento noventa y ocho – ochocientos cuarenta y siete, Administrador General y representante Legal de la Municipalidad de Hojancha, cédula jurídica número 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En relación con la invitación suscrita por Verónica Campos Barrantes, vicealcaldesa, municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite invitación para el taller intercambio de experiencias Redes Municipales de discapacidad y Adulto Mayor de la Región Chorotega”, el cual se llevara a cabo el día jueves 20 de abril del 2023; a partir de las 9:00 am a 1:00 pm, en la sal de sesiones de Coopepilangosta en la ciudad de Nicoya , así mismo se solicita nombrar dos personas integrantes de la COMAD para que asistan a dicha reunión; **se acuerda,** solicitar a la administración un vehículo para que la Lic. Luz Bermúdez Mora y la señora Vianney Rodríguez Víquez asistan a dicho taller acompañadas de la señora vicealcaldesa Verónica Campos a dicho taller. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

El Concejo Municipal de Hojancha; **se acuerda:** Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, con el propósito de hacerle ver la atención urgente que requieren las rutas nacionales 902 y 158 ya que esto está afectando económicamente a lo que es la única zona turística que tenemos en la ruta nacional 158 y afectando la economía en el sector agropecuario en la ruta nacional 902 a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases estamos a un mes de iniciar con la época de lluvia, es preocupante que no se pueda transitar por esas rutas ya cuando comience el invierno. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con base a la propuesta presentada por los miembros de la junta directiva del Centro Agrícola Cantonal de Hojancha, El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Acoger la propuesta presentada por los señores Marcelo Méndez y Carlos Luis Coto y formar la comisión especial para analizar la situación del Centro Agrícola Cantonal de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda;** Integrar la comisión especial para analizar la situación del Centro Agrícola Cantonal de Hojancha por los siguientes miembros del Concejo Municipal, alcalde municipal y los departamentos de la Unidad técnica de Gestión vial y Valoración y Catastro y junta administrativa del Centro Agrícola Cantonal de Hojancha:

NOMBRE	
Dinia Porras Alemán	Presidenta del Concejo Municipal
Luz Bermúdez Mora	Regidora del Concejo Municipal
Francisco Loría Rodríguez	Regidor del Concejo Municipal
Carlo Luis Coto Flores	Junta administrativa CACH
Marcelo Méndez Cruz	Junta administrativa CACH
Gloriana Escobar Medina	Ing. Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial
Kathia Brais Zúñiga	Ing. Departamento de Valoración y Catastro
Eduardo Pineda Alvarado	Alcalde Municipal

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 10.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitar al Jefe de la Delegación Policial de Hojancha, Oficial Ronald Álvarez Guzmán nos brinde un informe del uso que se le están dando a

las cámaras de seguridad, y si con este equipo que se le paga a la Coopeguanacaste ha mejorado el tema de seguridad en el cantón de Hojanca, se le invita asistir a una sesión del Concejo Municipal a exponernos este tema. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del diecisiete de abril del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA